Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 MAR 2006

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Múñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 2 de abril de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 2 de abril de 2006 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Miguel Fernández Galeano.

2°.- Comuníquese, etc.

2006/02001/00282

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República